

Depto Tránsito



DECRETO EXENTO N° 2387

RETIRO, **27 OCT. 2010**
VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15.12.2009, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2010.
- 2.- El Artículo 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 3, de su Reglamento.
- 3.- El sismo de intensidad 8.8 que afecto a la Región del Maule y otras.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Los kit de aislamiento que despacha el comité Nacional de Emergencia por medio de empresas del rubro, consistentes en vulcanita y lana de vidrio, para las viviendas de emergencia de las familias afectadas por el sismo del 27.02.2010.
- 2.- Que el Sr. Felix Antonio Avila Garrido cuenta con la disponibilidad de tiempo para apoyar la entrega de kit de aislamiento, para las familias afectadas de la comuna de Retiro.

DECRETO:

- 1.- **CALIFIQUESE** de urgente la necesidad de adquirir los servicios para apoyar la entrega de kit de aislamiento a las familias afectadas.
- 2.- **EFFECTÚESE** la adquisición a través del Portal Chile Compra, vía trato directo de los servicios antes descritos al proveedor Sr. Felix Antonio Avila Garrido Rut N° 16.838.169-7, por un valor de \$ 311.112 incl impuesto.
- 3.- **IMPUTESE** el monto de \$ 311.113 al Sub 24, item 01 Asig 001-000-001 "Fondos de Emergencia" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



FERNANDO MEZA CORREA
Jefe Depto Transito y Transporte Publico



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. Y Finanzas
Administración Presupuestaria y Financiera

(Distribución al reverso)